



### TRASLADO DE CONDENADO PASIVO



#### REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE TRASLADO:

- Aprobación expresa de Estado Receptor.
- Declaración expresa del solicitante de cumplir el resto de su condena en el Estado Receptor.
- Copia Certifica por triplicado de sentencia impuesta al solicitante.
- Constancia que acredite que dicha sentencia a quedado consentida.
- Certificado que acredite la no existencia de proceso pendiente.
- Normas referidas al delito materia de condena al solicitante.
- Informe Social (INPE)
- Informe Medico (INPE)
- Informe Psicológico (INPE)
- Reporte del Centro Penitenciario informando sobre el comportamiento del interno.
- Certificado de Computo Laboral.
- Certificado de computo educativo.
- Ficha Penológica del Solicitante.
- Copia Certificada de la resolución judicial que acredite la cancelación del pago de multa y de la reparación civil,.
- Indicación expresa de la dirección y teléfono de un familiar y/o apoderado en el Estado Receptor.



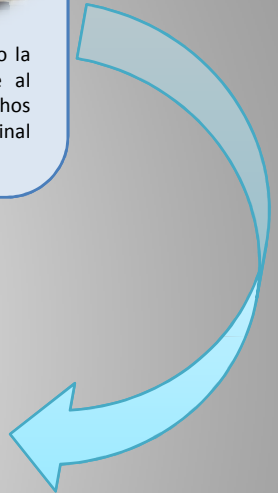
El Extranjero condenado en el Perú presenta su solicitud ante el Instituto Nacional Penitenciario o por Representación Consular a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.



La Autoridad Central (Unidad de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de la Nación, **forma el cuaderno de traslado con los requisitos previstos en el art. 543°CPP.**



Una vez formado el cuaderno la Autoridad Central lo remite al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la decisión final del Poder Ejecutivo.



Entidad la decisión final, el Ministerio de Justicia devuelve el Cuaderno de Traslado a la Autoridad Central (Unidad de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de la Nación).



Se comunica a Interpol para conocimiento de la policía extranjera.



La decisión es transmitida al Ministerio de Relaciones Exteriores para conocimiento para conocimiento de las autoridades competentes del país requirente.



El cuaderno de traslado es remitida al INPE, para actualización, coordinación y ejecución del traslado.